



CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CDMB_04772

20MAR2025 15:05

Bucaramanga,

CORREO CERTIFICADO CJ

Señor;
JHON CARLOS CAMACHO MONTAÑEZ
Carrera 30 No 16-76, barrio San Alonso
municipio de Bucaramanga

Asunto: Citación Notificación Personal.
Expediente; SA-0060-2015

Resolución:

0250 17 MAR 2025

Referencia: Citación para notificación personal de la Resolución "Por medio de la cual se define responsabilidad dentro de un proceso sancionatorio ambiental".

De manera comedida, se le solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicadas en la carrera 23 No. 37-63, piso 1, con el fin de surtir la notificación personal de la Resolución "Por medio de la cual se define responsabilidad dentro de un proceso sancionatorio ambiental".

En caso de no ser posible la notificación personal, se procederá a notificar por aviso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

No obstante, lo anterior, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de la presente actuación administrativa, al correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Anexo: Autorización para notificación por correo electrónico.

Proyectó:	Araceli Muñoz Ruiz	Abogada Mg., contratista	
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



CONSENTIENDO CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporación



@CARCDMB



cdmb.gov.co